Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547-257-445
muniyuty2016@gmail.com
Yuty-Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº 01/2022 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA ALMUERZO ESCOLAR A OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO" con ID Nº 408.601.

En la Ciudad de Yuty, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil veinte y dos, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, para la correspondiente evaluación, análisis y posterior recomendación de adjudicación de ofertas del llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº 01/2022 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA ALMUERZO ESCOLAR A OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO" con ID Nº 408.601**, solicitada por la Municipalidad de Yuty, integrado por la Lic. Sandra Diana Chávez Caballero, Secretaria General y el Lic. Pedro Rubén Anzoátegui, Director Administrativo, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 27 y el Decreto Reglamentario Nº 21909 en sus Art. 55, 56, 57, 58 y 59; a fin de proceder a la Evaluación y análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LCO Nº 01/2022, los rubros para esta Licitación, se hallan previstos expresamente en la partida 848-30-03 – Fonacide del Presupuesto General de Gastos asignado a la Municipalidad de Yuty para el Ejercicio Fiscal 2022, CDP Nº 11/2022.

ANTECEDENTES

✓ Resolución de la Junta Municipal Nº 3-23-2022 que aprueba el pliego de bases y condiciones y autoriza el llamado a LCO Nº 01/2022.----------

✓ Publicación en el SICP 17/06/2022

El Acto de Apertura de Ofertas fue llevado a cabo en fecha 30 de junio del 2022, siendo las 08:00 hs., se han presentado 2 (dos) oferentes, en el sistema del Módulo Oferta Electrónica. Siendo como sigue:

ACTA DE APERTURA

1. Datos del Acta:

ID	408601				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Almuerzo Escolar a Instituciones Educativas del Distrito				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Yuty / Uoc Yuty				
FECHA DE APERTURA	30-Junio-2022	HORA APERTURA	08:01	HORA FIN	09:21
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Módulo de Ofertas Electrónicas				
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	Dina Victoria Dávalos Rolón				
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP					

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80054786-1	LAKMI S.A.	lakmi.sa@hotmail.com
2	814961-5	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ	manu.mendez@hotmail.com

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

MUNICIPALIDAD DE YUTY
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General

Pedro Rubén Anzoategui
Director Administrativo

Lic. Dina Victoria Dávalos R.

Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547-257-445
muniyuty2016@gmail.com
Yuty-Paraguay

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
LAKMI S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 720.020.550 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Fenix Seguros Monto total asegurado Gs.: 44.398.050 Vigencia de la Póliza: De 30/06/2022 a 8/10/2022, 100 días
MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 764.418.600 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 38.650.000 Vigencia de la Póliza: De 30/06/2022 a 28/10/2022, 120 días

Oferentes	Constancia del SIPE Nº	Muestras
LAKMI S.A.		NO
MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ		NO

Observaciones de oferentes

Observación a la oferta: 80054786-1 - LAKMI S.A.

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC
Lic. Dina Victoria Dávalos R.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La firma LAKMI, presenta entre los documentos obrantes en la descripción "087 - CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL" a fojas 4 el Certificado Nº. 132939 "GUISO DE MANDIOCA CON CARNE", único con este menú, lo cual el Comité de Evaluación puede corroborar ingresando al LINK del MIC http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show, si bien, este Certificado corresponde y está correcto con relación al MENU 4 (Guiso de Mandioca con Carne), no puede ser utilizada para el MENÚ 11 (Guiso de Mandioca con Carne), puesto que en el MENU 11 se encuentra el Ingrediente "LAUREL". En este sentido, es claro que todos los ingredientes deben estar consignados en el CERTIFICADO DE ORIGEN, tal como podemos ver que la DNCP lo ha indicado en la Resolución DNCP Nº. 2.000/22 del 16 de junio del corriente año, que en su parte pertinente al referirse a la falta de inclusión de un ingrediente, refiere que: "...De todo lo citado precedentemente, se tiene que, el cilantro ha sido incluido como ingrediente en la sección de "preparación" del plato "Locro" pues el mismo es agregado en la preparación final del menú. Es por ello que, su inclusión dentro del certificado de origen no colisiona ni contraviene con lo requerido en la presente convocatoria y por ende, la autorización dada por el órgano competente en materia de aprobación de proyectos de almuerzo escolar, sino que, por el contrario, la complementa, pues no es posible dar cumplimiento a los requerimientos técnicos exigidos en el PBC para la elaboración del menú "Locro" sin que dicha especia sea agregada al tiempo de la preparación del plato en cuestión" Además dice que: "Por otra parte, debe considerarse que el significado del término "ingrediente", dentro del ámbito de la elaboración de alimentos comestibles, implica "uno de los componentes o el constituyente principal de cualquier mezcla o combinación que constituye un alimento comercial" ; por lo que, sostener la tesitura de que el cilantro por no haber sido incluido expresamente dentro en la columna "ingredientes" de la autorización emitida por el MEC para el presente llamado, no puede ser tenido como ingrediente requerido para la elaboración y presentación del plato "Locro" es un desatino, pues el mismo sí es requerido en la columna de "preparación"; dicho de otra manera, el cilantro debe estar presente en el plato a ser proveído conforme a lo dispuesto por la instancia autorizante del menú, por tanto, estar incluido dentro del certificado de origen a ser presentado por los oferentes. Con esto, es claro que la falta de un INGREDIENTE, en este caso el LAUREL que está en el MENU 11, debe estar incluido dentro del Certificado de Origen a ser presentado por los oferentes, como claramente lo dice la DNCP en la resolución citada precedentemente, ya que la no inclusión de dicho ingrediente, atenta con los lineamientos del MEC estipulados en la Resolución MEC Nº. 734/2020, la Autorización del MEC para el presente llamado y disposiciones que rigen la materia, por lo que, SOLICITAMOS el rechazo de la oferta de la firma LAKMI, por no contar con Certificado de Origen para el MENU 11 o por ser insuficiente el Certificado citado más arriba para este menú.	814961-5 - MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ	MENDEZ GONZALEZ, MANUEL ANTONIO	2022-06-30 08:30:38

MUNICIPALIDAD DE YUTY COMITÉ DE EVALUACIÓN

Observación a la oferta: 814961-5 - MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ

MUNICIPALIDAD DE YUTY SECRETARIA GENERAL
Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC
Lic. Dina Victoria Dávalos R.

MUNICIPALIDAD DE YUTY DIRECCION ADMINISTRATIVA
Pedro Robert Anzoátegui
Director Administrativo

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La Firma LAKMI S.A., deja constancia que el Certificado de Origen N° 774246 del Menú GUISO DE POROTO CON FIDEO presentada por la firma MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ, no tiene el ingrediente QUESO PARAGUAY, por tanto el mismo no cumple con la presentación de dicha documentación conforme lo establece la Ley 6873/2022 del Presupuesto General de la Nación en su Art. 184 y la Res. del MEC N° 734/2020 (pág. 59) que contienen los menús estándares autorizados por el MEC.	80054786-1 - LAKMI S.A.	Piris Meza, Maximo	2022-06-30 08:10:38
La firma MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ no presenta Informe sobre vigencia de RSPA de los productos envasados a ser utilizados en la preparación de los menús establecidos por la Convocante.	80054786-1 - LAKMI S.A.	Piris Meza, Maximo	2022-06-30 08:39:28
La firma LAKMI S.A. deja Constancia que la inclusión del LAUREL en el GUISO DE MANDIOCA CON CARNE, no varía el aporte NUTRICIONAL del menú mencionado, sin embargo, la inclusión o NO del Ingrediente QUESO PARAGUAY (ingrediente faltante en el Certificado de Origen N° 774246 del Menú GUISO DE POROTO CON FIDEO presentada por la firma MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ), SI constituye UNA VARIACIÓN del aporte NUTRICIONAL DEL MENÚ. Por lo tanto solicitamos EL RECHAZO DE LA OFERTA DE LA FIRMA MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ	80054786-1 - LAKMI S.A.	Piris Meza, Maximo	2022-06-30 08:55:37

4. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:21 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MUNICIPALIDAD DE YUTY SECRETARIA GENERAL

Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

Lic. Dina Victoria Dávalos

MUNICIPALIDAD DE YUTY COMITÉ DE EVALUACIÓN

Municipalidad de YUTY

MUNICIPALIDAD DE YUTY DIRECCION ADMINISTRATIVA

Pedro Ruben Anzodegui
Director Administrativo

Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547-257-445
muniyuty2016@gmail.com
Yuty-Paraguay

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Decreto Reglamentario Nº 21.909 en sus Art. 60 y 61, en la cual el Comité se ha ajusta estrictamente a lo previsto en las normas legales.

Acorde a lo establecido en el PBC – Criterios de Evaluación y Calificación.----------

PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

Documentos de Carácter Sustancial	LAKMI S.A.	DISTRIBUIDORA DIANITA
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE YUTY COMITÉ DE EVALUACIÓN

En consecuencia, las firmas LAKMI S.A. con RUC Nº 80054786-1 y DISTIBUIDORA DIANITA con RUC Nº 814961-5; han dado cumplimiento a los documentos básicos de carácter sustancial exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que las mismas consideradas ofertas **EVALUABLES.---**

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL:

Todas las ofertas presentadas, corresponden a oferentes que se encuentran establecidos fuera del Dpto. de la convocante por lo que no se aplica dicho margen a ningún oferente.----------

En este punto, verificamos que todas las firmas presentaron el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, extraídas de la Ventanilla Única de Exportación.

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechavento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	133347	408601	754661	VerCertificado	Autorizado,	30/06/2022 13:41:14	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	133165	408601	776277	VerCertificado	Autorizado,	29/06/2022 17:53:41	8149615	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	133164	408601	776282	VerCertificado	Autorizado,	29/06/2022 17:53:31	8149615	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	133163	408601	776290	VerCertificado	Autorizado,	29/06/2022 17:53:21	8149615	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	133013	408601	774250	VerCertificado	Autorizado,	29/06/2022 12:16:20	8149615	MANUEL ANTONIO MENDEZ GONZALEZ
Con Salto de Partida	132991	408601	774365	VerCertificado	Autorizado,	29/06/2022 11:50:05	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132962	408601	774331	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:43:35	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132961	408601	774333	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:43:23	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132960	408601	774364	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:43:08	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132959	408601	774332	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:42:56	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132958	408601	774335	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:42:15	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132957	408601	774339	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:42:00	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132956	408601	774350	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:41:46	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132955	408601	774338	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:41:29	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132954	408601	774330	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:41:12	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132953	408601	774362	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:41:00	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132952	408601	774340	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:40:49	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132951	408601	774360	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:38:12	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132950	408601	774271	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:37:53	800547861	"LAKMI" S.A
Pro.Natural, Origen Vegetal	132949	408601	774380	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:37:38	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132948	408601	774346	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:37:11	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132947	408601	774368	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:36:57	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132946	408601	774372	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:36:44	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132944	408601	774343	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:29:42	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132943	408601	774359	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:25:46	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132942	408601	774267	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:25:34	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132941	408601	774326	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:25:21	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132940	408601	774347	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:25:07	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132939	408601	774327	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 15:22:57	800547861	"LAKMI" S.A
Con Salto de Partida	132917	408601	774329	VerCertificado	Autorizado,	28/06/2022 12:28:36	800547861	"LAKMI" S.A

Total Row Count in Report- 60
Row(s) 1 - 30
Next

MUNICIPALIDAD DE YUTY DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Pedro Ruben Anzoategui
Director Administrativo

MUNICIPALIDAD DE YUTY SECRETARIA GENERAL

Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General

Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547-257-445
muniyuty2016@gmail.com
Yuty-Paraguay

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS: De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art.61 del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

	PRIMER MEJOR PRECIO			
DESCRIPCIÓN	**EMPRESA**	**PRECIO UNITARIO**	**RACIONES**	**PRECIO TOTAL**
ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA ALMUERZO ESCOLAR A OTRAS INSTITUCIONES DEL DISTRITO	**LAKMI S.A.**	**11.190**	**64.345**	**720.020.550**
	SEGUNDO MEJOR PRECIO			
	DISTRIBUIDORA DIANITA	**11.880**	**64.345**	**532.080.000**

MUNICIPALIDAD DE YUTY COMITÉ DE EVALUACIÓN

En este punto se selecciona provisoriamente las ofertas más bajas, las que serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación en el siguiente cuadro el detalle:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Decreto Reglamentario Nº 2992/19, en la cual el Comité se ha ajusta estrictamente a lo previsto en las normas legales.

Acorde a lo establecido en el PBC – Criterios de Evaluación y Calificación. ----------

- **CONDICION DE PARTICIPACION**
  Podrán participar de esta Licitación, individualmente o en forma conjunta(consorcio) los oferentes domiciliados en la República del Paraguay que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado establecidas en la Ley 2051/2003 de contrataciones Públicas.

MUNICIPALIDAD DE YUTY DIRECCION ADMINISTRATIVA
Pedro Ruben Anzoategui
Director Administrativo

MUNICIPALIDAD DE YUTY SECRETARIA GENERAL
Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General

Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547-257-445
muniyuty2016@gmail.com
Yuty-Paraguay

REQUISITOS DE CALIFICACION – CALIFICACION LEGAL

PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

1. Documentos de Carácter Sustancial	LAKMI S.A.	DSTRIBUIDORA DIANITA
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar en la planilla de precios, que fuera descargada del SICP y adjuntada al formulario de oferta, los ítems en los cuáles participará. Asimismo, deberá indicar que se compromete a comprar los insumos necesarios para la preparación del almuerzo escolar de los productores de la Agricultura Familiar registrados en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad a lo establecido en la reglamentación legal vigente	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE YUTY COMITÉ DE EVALUACIÓN

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS: Todas las ofertas se encuentran dentro del rango establecido en la legislación vigente.

CORRECCION DE ERRORES ARITMÉTICOS: No fue necesaria la corrección de errores aritméticos en ninguna de las planillas de ofertas presentadas.

Observaciones Realizadas en el Acto de Apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido el

en Decreto 2992/19 el comité de Evaluación de ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

Se deja las siguientes observaciones, mencionadas más arriba

***Repuesta*:** El comité de evaluación realizara el análisis respectos a los cumplimientos e incumplimientos de las especificaciones técnicas, analizara la situación manifestada en detalle, y la observación será considerada en la etapa Evaluativa pertinente; solicitara en caso de ser necesario y conforme a lo requerido por el PBC, las documentaciones formales, y de verificarse la ausencia de algún documento sustancial, procederá en consecuencia a la descalificación de la oferta.

-En primer punto observado por la firma Distribuidora Dianita, el Comité de Evaluación, llego a la conclusión del referido Certificado de Origen Nº 132939 del menú GUISO DE MANDIOCA CON CARNE, se verifica que según Resolución DNCP Nº 5788/20, Resol. DNCP 2318/20 y Resol. DNCP Nº 2525/17, los ingredientes de los certificados de origen deben ser iguales a los ingredientes aprobados por el MEC. El ingrediente laurel no forma parte integrante de los ingredientes aprobados por el MEC. y el criterio de la DNCP es que deben coincidir los ingredientes del Certificado de Origen con los ingredientes aprobados.

MUNICIPALIDAD DE YUTY DIRECCION ADMINISTRATIVA

Pedro Ruben Anzoategui
Director Administrativo

MUNICIPALIDAD DE YUTY SECRETARIA GENERAL

Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General

Se procede a solicitar los documentos formales y/o aclaraciones correspondientes a cada oferente.

Se ha solicitado por Nota UOC, al oferente DISTRIBUIDORA DIANITA , la presentación del siguiente documento:

Respuesta: se presenta los documentos solicitados por la convocante en tiempo y forma por el oferente.-

Se ha solicitado por Nota UOC, al oferente LAKMI S.A , la presentación del siguiente documento:

Respuesta: se presenta los documentos solicitados por la convocante en tiempo y forma por el oferente.-

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
5. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)
6. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios **(**)**
7. Documentos legales
7.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)
7.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.

MUNICIPALIDAD DE YUTY COMITÉ DE EVALUACIÓN

DIRECCION ADMINISTRATIVA YUTY

Pedro Ruben Anzoategui
Director Administrativo

Sandra Diana Chávez
Secretaria General

- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)

7.3 Oferentes en Consorcio.

1. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)

2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)

3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):

- Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
- Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):

- Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
- Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

MUNICIPALIDAD DE YUTY DIRECCION ADMINISTRATIVA

Pedro Ruben Anzoategui
Director Administrativo

MUNICIPALIDAD DE YUTY SECRETARIA GENERAL

Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General

Municipalidad de YUTY

MUNICIPALIDAD DE YUTY
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547-257-445
muniyuty2016@gmail.com
Yuty-Paraguay

Documentos que avalen Cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación recurriendo para el efecto a los documentos exigidos en el PBC.

OFERENTES	LAKMI SA	DISTRIBUIDORA DIANITA
A) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Activo(SIPE N° 1699344)	Activo(SIPE N° 1656525346443)
B) Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros, vigente, de cada uno de los productos envasados que oferte.	CUMPLE	CUMPLE
C) Registro de Establecimiento en la categoría 17, otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN y deberá permanecer vigente durante la vigencia del contrato.	CUMPLE	CUMPLE
D) La Constancia de Capacitación para manipuladores de alimentos vigente otorgada por el INAN, al personal de las empresas.	CUMPLE	CUMPLE
E) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	CUMPLE	CUMPLE
F) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH O BIEN SE DESPRENDEN DE DATOS QUE SE OBTIENEN DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	No registran Datos.	No Registran datos.
G) Certificado de Origen.	CUMPLE Anexo 1	CUMPLE Anexo 1

MUNICIPALIDAD DE YUTY
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE YUTY
DIRECCION ADMINISTRATIVA
Pablo Ruben Anzoátegui
Director Administrativo

MUNICIPALIDAD DE YUTY
SECRETARIA GENERAL
Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General

H) Documentos legales • Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**		
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC).	CUMPLE	CUMPLE
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA

Documentos legales • Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Activo(SIPE N° 1699344)	No Aplica
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Activo(SIPE N° 1699344)	NO APLICA

MUNICIPALIDAD DE YUTY
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Pedro Ruben Aquino Segovia
Director Administrativo

Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General

Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547-257-445
muniyuty2016@gmail.com
Yuty-Paraguay

3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Activo(SIPE N° 1699344)	NO APLICA

I) Documentos, que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato.		
Copia del Balance general y cuadro de Estado de Resultado de los años 2017, 2018,2019 para contribuyentes de IRACIS	CUMPLE	CUMPLE
Copias del formulario 120 de los últimos 3 meses para contribuyentes de sólo IVA General.	NO APLICA	NO APLICA
Copia del formulario 106 de los últimos 2017, 2018, 2019 años para contribuyentes de IRPC.	NO APLICA	NO APLICA
Copia del formulario 104 de los últimos 2017, 2018, 2019 años para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA	NO APLICA
El oferente deberá demostrar que cuenta con liquidez de como mínimo 50% del monto de su oferta en cuenta corriente y/o caja de ahorro o línea de crédito aprobado por una entidad financiera.	CUMPLE	CUMPLE
Copia de facturaciones o recepciones finales que avalen la Experiencia requerida y documentación que acredite **un desempeño satisfactorio**	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD YUTY
COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE YUTY DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Pedro Ruben Anzoategui
Director Administrativo

MUNICIPALIDAD DE YUTY SECRETARIA GENERAL

Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General

Declaración Jurada de contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad requerida para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los ingredientes para el almuerzo/cena.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de contar con el personal de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del MEC, en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución de los ingredientes a las instituciones educativas que comprenden su Cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega.	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE YUTY COMITÉ DE EVALUACIÓN

CAPACIDAD FINANCIERA Indices a ser considerados:

Para Contribuyente de IRACIS

A- Ratios de Liquidez: Activo Corriente/ Pasivo Corriente

Debe ser igual o mayor que 1en promedio de los tres últimos años 2019/2020/2021

B- Endeudamiento: Pasivo Total/ Activo total

No deberá ser mayor a 0.80 en promedio de los tres últimos años 2019/2020/2021

C- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al Capital.

El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo. 2019/2020/2021

Para contribuyentes de IRP

* Eficiencia: Ingreso/Egreso

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los últimos 3(tres) años 2019/2020/2021

Para contribuyentes IRPC

* Eficiencia: Ingreso/Egreso

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los últimos 3 (tres) años 2019/2020/2021

Para Contribuyentes de Exclusivamente IVA GENERAL

* Eficiencia: Ingreso/Egreso

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los últimos 3 años

MUNICIPALIDAD DE YUTY DIRECCION ADMINISTRATIVA

Pedro Ruben Anzoátegui
Director Administrativo

Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General

Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547-257-445
muniyuty2016@gmail.com
Yuty-Paraguay

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de oferta.
b. **CONTRIBUYENTE DE IRCIS: BALANCE Y ESTADOS DE RESULTADOS DE LOS AÑOS 2019/2020/2021**
c. **CONTRIBUYENTE DEL IRP: FORMULARIO 104 DE LOS AÑOS 2019/2020/2021**
d- CONTRIBUYENTE IRPC: FORMULARIO 106 DE LOS AÑOS 2019/2020/2021
e- CONTRIBUYENTE DE IVA: FORMULARIO 120 DE LOS ULTIMOS 3AÑOS

EXPERIENCIA REQUERIDA

Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3(TRES) últimos años 2019/2020/2021

1. Constancia de RUC emitida por la SET.
2. Patente comercial vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

CAPACIDAD TECNICA

1. Registro de Establecimiento en la categoría 17 "Alimentos procesados envasados para su distribución" vigente, otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Deberá permanecer vigente durante la vigencia del contrato. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar. En los casos de consorcios, el elaborador deberá cumplir con este requerimiento.
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional expedido por la autoridad competente. 3. Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros vigente, de cada uno de los productos envasados que oferte. 4. Declaración jurada de contar con los equipamientos, enseres y utensilios para la correcta elaboración de los alimentos.
5. Certificado de Cumplimiento en Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, otorgado por el INAN. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar. En caso de consorcios, él o los miembros del consorcio encargado de la distribución de los alimentos, deberán cumplir con este requisito.
6. Declaración jurada de contar con el personal de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del MEC, en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución de los ingredientes a las instituciones educativas que comprenden su Cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega.
7. Declaración Jurada de contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad requerida para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en el sitio de los ingredientes para el almuerzo/cena.

Pedro Ruben Anzoátegui
Director Administrativo

Lic. Sandra Diana Chávez
Secretaria General

Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547-257-445
muniyuty2016@gmail.com
Yuty-Paraguay

CRITERIOS DE DESEMPATE. NO APLICA

Conclusión: Conforme el análisis técnico de las ofertas presentadas, se concluye que ninguna de las empresas oferentes ha presentado lo solicitado según obrante en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, siendo la no presentación en forma correcta de los **CERTIFICADOS DE ORIGEN NACIONAL DE LOS INGREDIENTES** de dicho llamado, por tanto no cumplen con el PBC mencionado.- Por consiguiente, las ofertas de las firmas Distribuidora Dianita del Sr. Manuel A. Méndez y la empresa Lakmi S.A. quedan descalificadas del mencionado llamado.

Recomendación:

POR TANTO, conforme a los principios de economía y eficiencia, trasparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley 2051/03 " de Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, y amparados en el Art. 30 "Declaración de Licitación Desierta" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario N° 2992/19 y demás disposiciones legales vigentes, este comité de evaluación RECOMIENDA AL SR. INTENDENTE MUNICIPAL, salvo mejor parecer:

DECLARAR DESIERTO el presente llamado conforme al art. 30 de la Ley 2051/03, inciso b) " que ninguna de las ofertas reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas", en virtud de que ninguna de las empresas ha cumplido con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Es nuestro informe

Lic. Sandra Diana Chávez Caballero
Secretaria General

Lic. Pedro Rubén Anzoategui Molinas
Director Administrativo

MUNICIPALIDAD DE YUTY
COMITÉ DE EVALUACIÓN